

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

AGUASCALIENTES

NIEGAN AMPARO A EX TESORERO DE FEMAT

Un juez federal negó un amparo a Raúl Cuadra García, ex tesorero en la administración de Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de Aguascalientes, quien es acusado de peculado y ejercicio indebido del servicio público. El juez negó la protección de la justicia a Cuadra por su presunta participación en la compra simulada de un tomógrafo. (REFORMA, P. 14, RAÚL MUÑOZ)

DISTRITO FEDERAL

COMITÉS PODRÁN SER IMPUGNADOS: TEDF

Hoy se lleva a cabo la elección vecinal en el Distrito Federal a través de 2 mil 515 mesas receptoras y, en caso de presentarse algún tipo de irregularidad, los ciudadanos pueden presentar una impugnación. Alejandro Delint, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), destacó que en esta ocasión los ciudadanos sólo cuentan con cuatro días naturales, a partir de que se registró el hecho, para presentar su inconformidad en la elección de los Comités Ciudadanos. Preciso que la impugnación debe ser presentada ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), a través de las 40 direcciones distritales o en las jefaturas delegacionales, quienes remitirán la documentación al TEDF. Dijo que el plazo para presentar este recurso se redujo luego de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) modificara la Ley de Participación Ciudadana para que la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014 fueran concurrentes. El magistrado presidente afirmó que aun cuando la ley no establece un plazo para resolver las impugnaciones, el objetivo es resolver antes del 1 de octubre, fecha en que quedarán integrados los nuevos Comités Ciudadanos. Preciso que hasta el 29 de agosto el TEDF había recibido 69 casos, de los cuales 65 ya habían sido resueltos, aunque se espera un incremento en la cifra, una vez que se notifiquen los cómputos totales. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 3, PHENÉLOPE ALDAZ)

GUERRERO

CIERRA CRAC FILAS CONTRA DESARME

Integrantes de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) en Guerrero acordaron durante una reunión de más de seis horas cerrar filas contra el desarme de sus miembros por parte del Ejército mexicano. Recientemente, una marcha pacífica para exigir la liberación de Nestora Salgado García, dirigente de la CRAC del Municipio de Olinalá, quien fuera hallada culpable de privación de la libertad, se convirtió en un enfrentamiento entre mujeres, sociedad civil, autodefensa y soldados. Estos últimos, mediante golpes, empujones y amenazas, arrebataron armas a agentes de la Policía Comunitaria en Guerrero, quienes portaban rifles calibre 22 y, tras las agresiones, lograron replegarse. El día de ayer, después de una larga jornada en una asamblea llevada a cabo en el municipio de San Luis Acatlán, los integrantes de la CRAC pidieron también la liberación de Policías Comunitarios de la casa de justicia, quienes fueron detenidos por las fuerzas federales. Las autoridades de las 59 comunidades indígenas y consejeros de la Coordinadora exigieron que sean respetados sus usos y costumbres. (REFORMA, P. 8, ALFONSO JUÁREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

JALISCO

GOBERNADOR JALISCIENSE DISCRIMINA A MIGRANTES: CONAPRED

Luego de que Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco, declaró que revisaría las condiciones en que migrantes centroamericanos residían en esa entidad para “regresarlos a su país”, además de indicar que podrían estar participando en diversos actos delictivos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) lamentó el tono de las afirmaciones, al considerar que incurre en acciones abiertamente discriminatorias e induce a que la población pudiera tener alguna actitud hostil hacia ese sector. En un comunicado, el Consejo señaló: “Contrario a lo que estipula la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a lo que señala la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a diversos tratados internacionales e incluso al recién aprobado Consenso de Montevideo, sobre población y desarrollo, en cuanto a la protección que los Estados deben de ofrecer a la migración, el mandatario jalisciense expresa prejuicios discriminatorios en contra de este sector social”. Ayer, a través de su cuenta de Twitter, el gobernador de Jalisco se disculpó por sus palabras sobre los migrantes: “Lamento que mis palabras no hayan sido acertadas. En Jalisco no existe política ni intención alguna de perjudicar a los migrantes”. (EL UNIVERSAL, P. 2, REDACCIÓN)

OAXACA

CONDICIONAN PAGO A MAESTROS DE OAXACA

El gobierno de Oaxaca autorizó el pago de la segunda quincena de agosto a maestros que sí iniciaron clases en la entidad, así como a los pensionados y jubilados, mientras que está retenido el de quienes permanecen en el “paro indefinido”. Funcionarios del gobierno local informaron que se mantiene la postura de Gabino Cué, gobernador de la entidad, de no pagar el bono de inicio de clases, de “ajuste de calendario” y la segunda quincena de agosto mientras no exista un compromiso de la sección 22 de iniciar el ciclo escolar y de “reponer” los 10 días perdidos. El gobernador, informaron, mantiene una negociación permanente con representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y con integrantes de la dirigencia magisterial “para que se inicie el ciclo escolar en Oaxaca” y se dejé de afectar a 1.3 millones de estudiantes. (EL UNIVERSAL, P. 13, NURIT MARTÍNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PRESUNCIÓN DE INOCENCIA, PRINCIPIO VIGENTE EN MATERIA ELECTORAL

Los partidos políticos y ciudadanos que sean sujetos de un procedimiento administrativo electoral sancionador mantienen la presunción de su inocencia mientras no exista prueba que demuestre su responsabilidad en la realización de actos que infrinjan la normatividad en la materia, estableció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A través de la jurisprudencia 21/2013, los integrantes de la Sala Superior del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país refrendaron la vigencia del derecho fundamental de presunción de inocencia previsto en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, instrumentos ratificados por el Estado mexicano en términos del artículo 133 de la Constitución federal. Dicho principio implica la imposibilidad jurídica de imponer a quienes se les sigue un procedimiento administrativo electoral sancionador consecuencias previstas para una infracción, cuando no exista prueba que demuestre plenamente su responsabilidad. Ante ello, en el texto de la Jurisprudencia aprobado en la sesión pública de la Sala Superior celebrada el 14 de agosto de 2013, se indica que la presunción de inocencia “se erige como principio esencial de todo Estado democrático” ya que su reconocimiento favorece la adecuada tutela de los derechos fundamentales, entre ellos, la libertad, la dignidad humana y el debido proceso. “Es incuestionable que el derecho constitucional de presunción de inocencia ha de orientar la instrumentación del derecho sancionador electoral”, se advierte en la Jurisprudencia, que es de observancia obligatoria para las autoridades administrativas y jurisdiccionales en la materia. Se agrega que el sistema de imposición de sanciones en el tema electoral tiene como finalidad inhibir conductas que vulneren los principios rectores, como son legalidad, certeza, imparcialidad y objetividad, por lo que bajo ningún concepto se puede castigar a presuntos responsables, sin que se demuestre plenamente que incurrieron en una falta. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DOLORES ACOSTA; LA JORNADA, P. 31, SOCIEDAD Y JUSTICIA, FABIOLA MARTÍNEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ; DIARIO ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; GLOBAL MEDIA.COM, REDACCIÓN; UNIRADIONOTICIAS.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

JUSTICIA SIN DILACIÓN, PILAR DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO: LUNA RAMOS

El acceso a la justicia es pilar en todo Estado constitucional y democrático de derecho, y uno de sus elementos más importantes radica en que su impartición se lleve a cabo sin dilaciones injustificadas; es decir, de forma pronta y expedita, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Lo anterior implica que el proceso debe desarrollarse de manera ágil, sin demoras innecesarias, tal como lo dicta el artículo 17 constitucional, el cual establece que las resoluciones de los tribunales deben realizarse en los plazos y términos que fijen las leyes en la materia para garantizar el disfrute de los derechos político-electorales de nuestros ciudadanos”, afirmó. Al encabezar la firma del convenio entre el TEPJF y el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO) para implementar en el segundo el programa informático denominado Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), expresó que todas las autoridades del país tienen un mismo propósito: servir a la comunidad. Explicó que el convenio tiene como propósito establecer las bases generales mediante las cuales el TEPJF brindará cooperación técnica en la función jurisdiccional al TEEPJO, con el fin de fortalecer la transparencia, brindar certeza y beneficiar a los ciudadanos. En su oportunidad, Constanancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior del máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país, aseveró que los tribunales electorales deben concentrar sus esfuerzos en el reconocimiento de valores fundamentales como la independencia y el profesionalismo, que constituyen el pilar de todo Estado democrático de derecho. Ana Mireya Santos, magistrada presidenta del TEEPJO, celebró el interés del magistrado Luna Ramos y de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo por compartir la experiencia y el sólido desempeño de la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior, pues ello, dijo, permitirá lograr una mejor justicia electoral en Oaxaca, donde se busca el pleno respeto a los derechos y una justicia efectiva. La firma de convenio se llevó a cabo en la Capilla del Rosario del Centro Académico y Cultural San Pablo, con la presencia de Alfredo Lagunas Rivera, titular del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca (TSJO); Víctor Hugo Alejo, consejero jurídico y representante del gobernador del estado, así como magistradas, magistrados, consejeras y consejeros electorales de la entidad. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, NACIONAL, DOLORES ACOSTA; INTERNET: EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; ECOS DIARIO DIGITAL, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN)

LA JUSTICIA ELECTORAL YA NO ESTÁ SUJETA A CAPRICHOS POLÍTICOS: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que la justicia electoral en México es más ágil, cierta y efectiva; además, sus decisiones y resoluciones ya no están sujetas a caprichos. “La presión política en México ha quedado atrás y las cuestiones que lo demuestran son la pluralidad en los gobiernos que hay en el país y en las cámaras legislativas”, resaltó. Luego de la firma del convenio entre el TEPJF y el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO) para implementar en el segundo el programa informático denominado Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos (SISGA), Luna Ramos advirtió que el reto de la reforma política que está a discusión será responsabilidad única de los legisladores federales: “Nosotros somos muy respetuosos de cada una de las instituciones y hasta este momento no se nos ha solicitado nuestra intervención ni cooperación”. Consideró que en la reforma política que se está discutiendo hay cuestiones muy importantes y necesarias para seguir con el desarrollo democrático del país. Asimismo, mencionó que una de las modificaciones relevantes es que en el momento de la calificación de una elección se deben encontrar resueltas todas las quejas, “porque sigue habiendo unas sanciones que se realizan con posterioridad a la calificación de la elección”. En entrevista, destacó que se ha resuelto la mayoría de las impugnaciones de los procesos electorales de 2013 y que en la elección de 2012, “superamos en todo las perspectivas que se reportaron, tanto en número como en calidad. Resolvimos más asuntos en ese año que en todos los años de historia del órgano”. (NOTICIASPV.COM, REDACCIÓN; TELEDIARIO.COM, ÓSCAR RODRÍGUEZ; TIEMPO EN LÍNEA.COM, SAYRA CRUZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

SAN LUIS ACATLÁN TENDRÁ ELECCIÓN POR USOS Y COSTUMBRES: IEEG

José Guadalupe Salgado Román, presidente del Instituto Electoral del Estado de Guerrero (IEEG), informó que, de acuerdo con una resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), San Luis Acatlán, será el único municipio en el que sus habitantes elijan autoridades municipales a través del método de usos y costumbres en 2015. Apuntó que en estos momentos, la sentencia del máximo Tribunal del país en la materia se encuentra en manos de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Usos y Costumbres del organismo comicial local, que preside el consejero Nazarín Vargas Armenta, para su correspondiente revisión. La propuesta de que las comunidades indígenas elijan a sus autoridades municipales a través del método de usos y costumbres fue planteada ante el IEEG por la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UOEG), encabezada por Bruno Plácido Valerio. (DIARIO DE GUERRERO.COM, BALTAZAR JIMÉNEZ)

EPN LLEGA A INFORME ENTRE CONFLICTOS

Con la economía a la baja, la inseguridad al alza, la agenda de reformas entrampada y grupos de opositores en las calles luce el panorama en el que llega Enrique Peña Nieto, presidente de México, a su I Informe de Gobierno, documento que recibirá hoy el Congreso de la Unión. Especialistas y legisladores afirman que la imagen de un gobierno eficaz que pretendía "mover a México", según la propaganda oficial, se fue diluyendo. La firma del Pacto por México, la construcción en sólo dos meses de una reforma constitucional en materia educativa, las visitas del presidente al Senado y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la reforma en telecomunicaciones y sus permanentes reuniones con los partidos de oposición configuraron un halagüeño arranque de sexenio. Pero, la agenda de reformas del Pacto por México está paralizada en el Congreso, entre ellas la educativa, que está en vilo ante protestas magisteriales. El I Informe ocurre, además, en medio de una marcada desaceleración económica. Durante el segundo trimestre del año, la expectativa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) se desplomó: de 3.1% pronosticado en marzo a 2.5% en julio y 1.8% en agosto. Al respecto, Fausto Hernández Trillo, economista del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), advierte que el gobierno peñista aún no presenta una ruta crítica clara para dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida de las personas. (REFORMA, P. 1, STAFF)

DISCREPAN DIRIGENTES PARTIDISTAS POR GESTIÓN DE PEÑA NIETO

Los líderes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) polemizaron sobre los logros y retos de Enrique Peña Nieto, presidente de México, de cara a su I Informe de Gobierno. César Camacho Quiroz, presidente nacional del tricolor, valoró la audacia que ha tenido el mandatario al impulsar desde el inicio de su mandato iniciativas de reforma, como la energética o los cambios al sistema financiero. Consideró que uno de los logros más importantes en lo que va de la presente administración ha sido consolidar una Presidencia democrática, pues ha demostrado ser un gobernante que "sabe hacer política; escucha a quienes piensan distinto, no sólo porque es tolerante, sino porque es respetuoso". Gustavo Madero Muñoz, líder del blanquiazul, advirtió que a nueve meses de iniciado, el presidente Peña Nieto no ha tomado aún las riendas de este gobierno, no ha asumido el liderazgo y el país se encamina a una encrucijada. Agregó que son momentos definitorios y el país, expuso, está rumbo a "una encrucijada donde hay dos desenlaces posibles: uno es si se logra aprobar la agenda de reformas del Pacto por México, con lo que podría ser un país distinto dentro de 10 años: de lo contrario, el escenario es el de un país con crecimiento mediocre, con falta de Estado de derecho, con falta de oportunidades y desarrollo. Por su parte, Jesús Zambrano Grijalva, presidente del sol azteca, aseguró que los avances y los acuerdos legislativos alcanzados en esta primera etapa del gobierno de Peña Nieto han sido posibles gracias al Pacto por México, pero "ha sido resultado del acuerdo entre tres fuerzas políticas del país, no es mérito de alguien en particular", consideró. Asimismo, señaló que el Pacto no resuelve otros problemas del país que deben atenderse con decisiones desde la Presidencia. (EL UNIVERSAL, P. 8, CARINA GARCÍA Y ARIADNA GARCÍA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

OPOSICIÓN REPRUEBA GOBIERNO DE PEÑA NIETO

A unas horas de que se entregue el I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México, la oposición en el Senado de la República descalificó el primer año de su administración: el Partido Acción Nacional (PAN) señala que les "ha fallado" a los mexicanos, mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) reclamó que se vive una "profunda crisis en todos los ámbitos". Por separado, Luis Alberto Villarreal y Silvano Aureoles, coordinadores parlamentarios del PAN y PRD, respectivamente, reprobaron los primeros nueve meses de gestión del Presidente. El líder panista aseveró que el mandatario ostenta la peor evaluación que se le ha hecho a un Presidente en la época contemporánea de parte de la sociedad; mientras que Aureoles indicó que en los tiempos actuales impera la "crispación y un ambiente tenso", toda vez que hay mucha inconformidad y malestar por parte de grupos de la sociedad civil. (MILENIO, P. 11, OMAR BRITO E ISRAEL NAVARRO)

PROTESTA ANAYA COMO PRESIDENTE DE LA CÁMARA BAJA; GARANTIZA SEGURIDAD EN INICIO DE SESIONES

La Cámara de Diputados instaló la nueva Mesa Directiva, que estará presidida por el panista Ricardo Anaya. Esta propuesta fue aprobada con 361 votos a favor, uno en contra y una abstención. En la vicepresidencia fueron designados Aleida Alavez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); José González Morfín, del Partido Acción Nacional (PAN), así como Maricela Velázquez Sánchez y Francisco Arroyo, ambos del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Para sacar los primeros seis meses de trabajo en la Cámara de Diputados, Anaya se impuso como reto principal encontrar la serenidad y firmeza que se requieren para conducir los debates y sacar acuerdos. Además, se comprometió a garantizar la integridad física de los legisladores y la inviolabilidad del recinto de San Lázaro para la instalación del Congreso General, el día de hoy a las 17:00 horas, y la entrega del I Informe de Gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. En conferencia de prensa, indicó que asumirá la responsabilidad de sus decisiones, determinadas con base en la información que se genere en ese momento. Anaya indicó que el periodo ordinario de sesiones será histórico por la discusión de reformas fundamentales como la ley del servicio profesional docente, la hacendaria, el paquete económico 2014, la político-electoral y, posiblemente, la energética. Señaló que en las próximas horas se reunirá con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), para conocer los detalles de la entrega-recepción del Informe del Presidente de la República. (EL UNIVERSAL, P. 11, HORACIO JIMÉNEZ Y ARIADNA GARCÍA; MILENIO, P. 9, ISRAEL NAVARRO; REFORMA, P. 3, HENIA PRADO)

DEFIENDE CERVANTES ANDRADE EL PACTO POR MÉXICO

Raúl Cervantes Andrade, nuevo presidente de la Mesa Directiva del Senado, adelantó que defenderá las facultades constitucionales de la Cámara alta para el procesamiento de iniciativas legislativas, pero mantendrá una adecuada relación con el Pacto por México. En entrevista, dejó claro que durante su gestión facilitará la discusión de la agenda de reformas que incluye la energética, la político-electoral y la de transparencia. Insistió en que como presidente de la Mesa Directiva será institucional y representará a los 128 senadores. En relación con las reservas hacia el Pacto expresadas en su momento por su antecesor, el panista Ernesto Cordero, señaló que no creía que lo hiciera a nombre de la Mesa Directiva. El Pacto por México, consideró, tiene un trabajo que no sustituye el del Legislativo. "Es un espacio de diálogo de todas las fuerzas políticas y de eso se trata la democracia, llámese pacto o como hubiera sido, ha sido un facilitador", insistió. (REFORMA, P. 3, GUADALUPE IRÍZAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

AL INICIAR PERIODO, AL PLENO LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

El dictamen que creará la Ley del Servicio Profesional Docente subirá al Pleno de la Cámara de Diputados en la primera sesión del periodo ordinario de sesiones, aseguraron el panista Ricardo Anaya, nuevo presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, y Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El coordinador priísta aseguró que existe la posibilidad de que la referida ley, que ya fue aprobada en comisiones, sea "enriquecida" con algún adendum donde vengan descritas las modificaciones pactadas después de las reuniones con integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En tanto, Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara baja, dijo que esta ley se debe modificar porque desde su partido no quieren una reforma que sea un mecanismo de castigo para los maestros. "Que no se mantenga este esquema de persecución, que si los maestros faltan tres veces consecutivas los echen a la calle, o que el que no quiera ajustarse a los planes de evaluación también sea castigado, despedido o removido, sino más bien que la ley sea para motivar; ese tiene que ser el sentido de la ley, no al revés", dijo. (EL UNIVERSAL, P, 4, HORACIO JIMÉNEZ Y ARIADNA GARCÍA; MILENIO, P. 1 Y 4, ISRAEL NAVARRO)

PRIMERO LA REFORMA POLÍTICA Y LUEGO LA ENERGÉTICA: PAN

El Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado condicionó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) la aprobación de la reforma energética a que se avale primero la iniciativa político-electoral. "Si no hay una, no hay otra", advirtió Jorge Luis Preciado, coordinador de la bancada blanquiazul. "No podemos facilitarle al gobierno toda la reforma (energética) necesaria que le permita tener más ingresos, porque esos ingresos los van a utilizar, precisamente, para seguir con estas prácticas antidemocráticas en cada uno de los estados", dijo Preciado en alusión a los recientes comicios estatales. Para los panistas, la reforma político-electoral deberá contener un acotamiento al accionar de los gobernadores frente a los comicios, la segunda vuelta electoral, la reelección legislativa y de alcaldes, el gobierno de coalición, el derecho de réplica, la regulación de la propaganda gubernamental y la conformación del Instituto Nacional de Elecciones (INE). A su vez, Roberto Gil Zuarth dijo, a nombre de los 38 senadores panistas, que la reforma energética a aprobarse deberá ser "cercana, por lo menos, a la que propuso el PAN y no a la que presentaron el gobierno ni el PRD". (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 18, JAIME CONTRERAS SALCEDO)

MODIFICA CNTE PLAN DE MOVILIZACIÓN

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ajustó ayer su plan de movilizaciones. Los maestros disidentes descartaron acudir hoy a la Cámara de Diputados a manifestarse y propusieron marchar a Los Pinos. Durante la semana, los docentes habían advertido que protestarían durante la instalación de los trabajos del segundo año de la LXII Legislatura en el Congreso de la Unión para que la reforma educativa fuera modificada. Sin embargo, Francisco Bravo, dirigente de la Sección 9, con sede en el Distrito Federal, afirmó que "en el marco del 1 de septiembre la CNTE no acudirá a la Cámara de Diputados, no caeremos en ningún tipo de provocación para que después se diga que es la CNTE la que provoca este tipo de abusos, no iremos, esa es la definición por el momento". Sobre la permanencia del plantón en el Zócalo, los dirigentes magisteriales aseguraron que es indefinida. De acuerdo con el líder magisterial, la decisión fue consultada con todos los dirigentes de la CNTE, por lo que se trata de una determinación consensuada. Ante la falta de acuerdos en las mesas de diálogo sobre la reforma educativa entre los maestros disidentes de la CNTE y los legisladores, se declaró ayer un receso para continuar hoy con las negociaciones. Bravo aclaró que el diálogo con legisladores no está roto, pero indicó que los diputados y senadores serán ahora sólo interlocutores para que se realice otra mesa con funcionarios federales y más legisladores con poder de decisión. (REFORMA, P. 6, BENITO JIMÉNEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

MARCHA EN DEFENSA DEL PETRÓLEO

Cuauhtémoc Cárdenas, líder moral del Partido de la Revolución Democrática (PRD), respaldó la lucha de los maestros y propuso al gobierno federal someter a evaluación, antes que a los maestros, a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de las Escuelas Normales de todo el país. El ex abanderado presidencial caminó ayer junto con líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el Sindicato de Telefonistas y el Sindicato del Colegio de Bachilleres, además de decenas de organizaciones sociales y civiles, en contra de la reforma energética. Sobre esta materia, Cárdenas, quien estuvo acompañado por su hija Camila Cárdenas, llamó a no dar “ni un paso atrás en la defensa de nuestro petróleo nacionalizado”. Por otra parte, Alianza Cívica, A. C., informó que la segunda etapa de la consulta ciudadana sobre las reformas fiscal y energética se realizará este domingo en 22 estados del país. A través de un comunicado, informó que se instalarán cuatro mil 957 mesas receptoras y participarán más de 14 mil personas en la coordinación y organización logística del ejercicio democrático. Alianza Cívica A. C., el Consejo Nacional y los comités estatales precisaron que las mesas de consulta estarán abiertas de las 9:00 a las 17:00 horas para todos los ciudadanos que presenten su credencial de elector en plazas públicas, mercados, centros comerciales, parques y otros lugares públicos. (EL UNIVERSAL, P, 1 Y 4, CARINA GARCÍA, MARIANA LEÓN, MARCOS MUEDANO Y GERARDO SUÁREZ; REFORMA, P. 5, STAFF)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ MEDIDA VIGENTE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mantiene vigente el principio de presunción de inocencia para los partidos políticos y ciudadanos que sean sujetos de un procedimiento administrativo electoral sancionador, pues consideró que es un principio esencial de la democracia. El máximo órgano jurisdiccional en materia electoral refirió que ese principio se mantiene mientras no exista prueba que demuestre su responsabilidad en la realización de actos que infrinjan la normatividad en la materia. (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, REDACCIÓN)

EL CONGRESO REINICIA ENTRAMPADO

Hoy inicia el segundo año de la LXII Legislatura con una agenda inédita de asuntos pendientes y reformas de gran calado que no terminan de concretarse. El primer periodo ordinario de sesiones correrá hasta el 15 de diciembre. Durante los próximos tres meses y medio estará a prueba la capacidad de acuerdo más allá del Pacto por México que, a estas alturas del sexenio, ya parece letra muerta. Entre los asuntos que por ley deben desahogarse entre septiembre y diciembre se encuentra el nombramiento de los consejeros del IFE, pues el 30 de octubre termina el periodo para el que fueron nombrados cuatro, entre ellos el presidente actual, Leonardo Valdés Zurita. Este sería el plazo máximo para que la Cámara de Diputados apruebe a los nuevos consejeros en caso de no aprobarse una reforma política que afecte al actual IFE. Además, la Cámara tiene pendiente nombrar al sustituto de Sergio García Ramírez, en desacato de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (REFORMA, P. 12-13, ENFOQUE, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2013

REVISTAS

IZQUIERDA HOY/ TRANSFORMACIÓN DEL IFE/ MIGUEL BARBOSA HUERTA

Al referirse a la posible transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en un Instituto Nacional de Elecciones (INE), el autor comentó: “Ante las pretensiones de algunos actores políticos de transformar al IFE y de hacerlo a toda prisa una vez que inicie el periodo ordinario de sesiones el próximo 1 de septiembre, conviene recordar lo que el IFE representa para la democracia y la transición política de los últimos 23 años. Después de las elecciones de 1988, se hizo evidente la necesidad de la creación de una institución que organizara y fuera árbitro de las elecciones. El IFE nació ligado a la Secretaría de Gobernación y, afortunadamente, en la reforma político-electoral de 1995-1996, se estableció su ciudadanización. El IFE y después el Trife (sic) fueron los ejes en los cuales, a partir de las elecciones intermedias de 1997, la pluralidad electoral avanzó sustancialmente en el país. El IFE es una creación y un logro ciudadano de dos décadas de una intensa vida política, que no puede ni debe ser transformada por una decisión cupular y de forma atropellada. (SIEMPRE!, P. 36, MIGUEL BARBOSA HUERTA)

NACIONALES/ DESTRUCCIÓN

Luego de siete años de procesos e impugnaciones ante instancias internacionales, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio luz verde al IFE para que proceda a la destrucción de las mil 957 toneladas de boletas electorales de 2006, entre ellas las de la elección presidencial, en la que Felipe Calderón ganó por medio punto porcentual la Presidencia de la República frente a Andrés Manuel López Obrador. (VÉRTIGO, P. 43, REDACCIÓN)

LEGISLATIVAS/ CORTES ESPAÑOLAS

La Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) firmaron un convenio para editar México y las Cortes Españolas (1810-1822). Ocho ensayos, publicado por primera vez en 1966 por la Universidad de Austin, Texas. El presidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra, del PRI, señaló la importancia de difundir los valores de la normalidad democrática mediante este tipo de textos, aun cuando no tengan mucho éxito comercial. La importancia de este texto radica en la defensa de los intereses de nuestro país en un naciente sistema democrático e independiente. (VÉRTIGO, P. 42, REDACCIÓN)

SALA MONTERREY

ANULAN TRIUNFO DE PAN-PRD EN ZACATECAS

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección de alcalde de Sombrerete, Zacatecas, que había ganado Juan Ángel Castañeda, candidato de la coalición Rescatemos Zacatecas (PAN-PRD). El Tribunal Electoral del Estado de Zacatecas (TEEZ) dio a conocer que se deberán realizar elecciones extraordinarias en el municipio de Sombrerete, para terminar con el empate entre Rescatemos Zacatecas y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Lo anterior, informó la autoridad local, luego de que la Sala Monterrey determinó no anular los resultados de la casilla 1357, ratificando la decisión tomada por el TEEZ. Al dictar sentencia, el TEPJF ordenó dar vista de su decisión a la Legislatura del estado, así como a los consejos General y Municipal del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) para convocar a elecciones extraordinarias. (CONEXIÓN.COM, REDACCIÓN)